



Resolución Ministerial No. 0408-2007-ED

Lima, 13 SET. 2007

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 1° del Decreto Supremo N° 002-97-PROMUDEH, modificado por el Decreto Supremo N° 004-2003-MIMDES, dispone que los Directorios de las Sociedades de Beneficencia y Juntas de Participación Social estarán integrados, entre otros, por un representante del Ministerio de Educación;

Que mediante Resolución Ministerial N° 145-2002-ED, actualizada por Resolución Ministerial N° 1054-2003-ED, se delegó a los Directores de las Regiones de Educación la facultad de designar a los representantes del Ministerio de Educación ante los Directorios de las Sociedades de Beneficencia Pública y Juntas de Participación Social en su ámbito regional;

Que, el artículo 69° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, prevé la posibilidad que, de manera excepcional, la autoridad que delega una competencia en forma general, se avoque a la toma de decisión de un caso concreto dentro de la delegación general otorgada;

Que, el Ministro de Educación ha visto por conveniente designar al representante del Ministerio de Educación ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública del Callao;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762, modificado por Ley N° 26510, la Ley N° 27444, y los Decretos Supremos N°s. 006-2006-ED, 002-97-PROMUDEH modificado por el Decreto Supremo N° 004-2003-MIMDES.

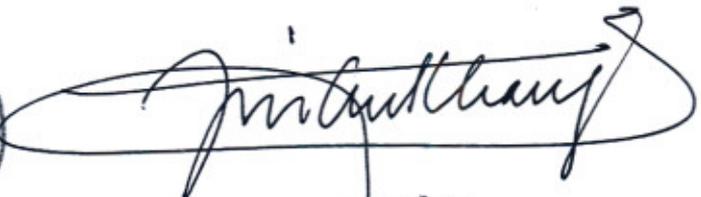
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida a partir de la fecha, la designación dispuesta por la Resolución Directoral Regional N° 000225 de la Dirección Regional de Educación del Callao.

Artículo 2°.- Designar a partir de la fecha, a la señorita Patricia Marilú Horna Reyna como representante del Ministerio de Educación ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública del Callao, sin perjuicio de la vigencia de la delegación dispuesta por la Resolución Ministerial N° 145-2002-ED, actualizada por Resolución Ministerial N° 1054-2003-ED.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación